

CONGRESO SOBRE INNOVACIÓN DOCENTE

“Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y enseñanza del Derecho: Innovación, justicia global y formación universitaria”.



Las intervenciones se centrarán en el análisis de experiencias docentes, metodologías innovadoras y propuestas formativas vinculadas a los ODS.

Lugar y fecha: Sala Tomás Vives Antón. Departamento de Derecho penal. Campus Tarongers. Universidad de Valencia. 31 de marzo de 2026.

Dirección: Francisco Almenar Pineda (Profesor de Derecho penal – UV).

Secretaría: Mario Gil Lloria, María Matas Prósper.

Call for papers hasta el 15 de marzo de 2026: Extensión máxima: 10 páginas. Formato: Times New Roman, tamaño 12, espaciado sencillo.

Contacto: mariamatasprosper12@gmail.com

Comité científico: Francisco Almenar Pineda, Ignacio Comes Raga, Abraham Devís Matamoros, Paz Lloria García, Néstor Orejón Sánchez de las Heras.

PROGRAMA:

15.30 h. Panel 1: EL ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

Modera: Mario Gil Lloria

Teresa García Fernández (Profesora de Derecho penal - UV)

Néstor Orejón Sánchez de las Heras (Profesor de Derecho penal - UV)



16.30 h. Panel 2: EL ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Modera: María Matas Prósper

Ignacio Comes Raga (Profesor de Derecho penal - UV)

Rosa Cernada Badía (Profesora de Derecho administrativo - UV)

17.30 h. Pausa

18 h. Panel 3: EL ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS

Modera: Paz Lloria García

Abraham Devis Matamoros (Profesor de Derecho penal - UV)

José Antonio Talavera Hernández (Profesor de Derecho procesal - UNED)

19 h. Comunicaciones

